

El feriado del miércoles fue trasladado al lunes y desde la UEC explicaron la situación de sus representados



El 17 de agosto se conmemora el Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín, cae en miércoles el feriado pero fue adelantado al lunes 15, por lo que este fin de semana será largo.

Al respecto, Pablo Camargo, Secretario Adjunto de la Unión Empleados de Comercio, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “el feriado tiene alcance dominical como todos los feriados nacionales. Es este lunes porque es uno de los feriados trasladables”.

Recordó que en los feriados nacionales rigen las mismas normas que para el descanso dominical, siendo el trabajo una excepción a la que el trabajador no está obligado.

Por otra parte, y ante los aumentos inflacionarios presentes, Camargo se refirió al tema de paritarias del gremio. “Nosotros tenemos el acuerdo paritario cerrado desde abril. Lo que se estableció fue un 59,5 por ciento, del cual ya hay un 18 por ciento que ha sido incorporado a los salarios. Las cuotas que restan son el 10 por ciento en agosto, 10 en septiembre, 11 por ciento en noviembre y un 10,5 por ciento en enero del año que viene. Se estableció en ese mismo acuerdo paritario que en enero iba a haber una revisión del mismo en relación a la inflación. Obviamente como la espiral inflacionaria ha superado las expectativas, se han pedido las reaperturas de paritarias de forma urgente”, dijo.